Formulario 2-4.1.

P.ON.



PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1944/2025
FECHA DE APROBACIÓN
25-09-2025
ROL SII
3354-84

VISTOS:	t 24 do la Loy Orgá	Spica Constitucion	al de Municipali	dadas							
A)Las atribuciones emanadas del Ar B)Las disposiciones de la Ley Genera Planificación Territorial.	, ,				a General, y el Instr	rumento de					
C)La solicitud de aprobación, los pla expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2	0025/3018	edentes debidam	·		profesionales corre	spondientes al					
D)El Certificado de Informaciones Pr	evias N°433		de fecha 01	-02-2023							
D)El Certificado de Informaciones Previas N° 433 de fecha 01-02-2023 E)El Anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)											
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de la fecha (cuando corresponda)											
G)El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)											
H)La Resolución N°).					
l) Que previo a la fecha de esta Reso											
., Que previo a la recha de esta nese					ión, subdivisión, subdivis						
(subdivisión afecta, modificación, rectificació			de reena	(lus	ion, subulvision, subulvis	sion arcca)					
J) Otros (especificar):	·										
,, e a e (ee p e e e e e e e e e e e e e e e e											
RESUELVO:											
1.Conceder permiso para 1 VIVIENDA	A				con una						
(e:	specificar) ((N° de edificios, casas,	galpones)								
superficie total de 59.83	m2	2 y de 1	pisos de altu	ıra, destinado a 🛝	/IVIENDA UNIFAMIL	IAI ubicado en					
calle / avenida / camino CURACO	HIJUELA N°		N	° 38							
superficie total de 59.83 calle / avenida / camino CURACO Lote N° 0 Sector BOYECO	Manzana 0		Localidad o Lote	o BOYECO							
Sector BOYECO	Zona RURAL	del	Plan Regulador								
(URBANO RURAL)				(COMUNAL O II	NTERCOMUNAL)						
aprobando los planos y demás ant este permiso.	ecedentes, que for	rman parte de la բ	oresente autoriza	ación mencionados	s en la letra C de los	s VISTOS de					
2.Dejar constancia que la Obra que	se aprueba MANTI	ENE	los benefic	cios del D.F.LN°2	de 1959.						
	(MAN)	TIENE O PIERDE)									
3 Que el presente permiso se otorga	amparado en las s	siguientes autoriz	aciones especial	es:							
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Ge											
4 Que el proyecto que se aprueba se	e ajusta al citado ar	nteproyecto aprob	oado (cuando corres _l	ponda)							
5. Antecedentes del Proyecto											
NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENI	DA NUEVA PROGRA	AMA DS 10 CONS	TRUCCION EN SI								
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO						_					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	PIETARIO				R.U	.Т.					
ALEXIS IVÁN TRALMA LIELMIL						_					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO				R.U	.Т.					
					1,0575						
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/Of/Dpto	Localidad					
CURACO HIJUELA N°	CODDEO ELE	CTRÓNICO	TELÉEC	38	TELÉCONO	CELLIAD					
COMUNA	CORREO ELE		TELEFO	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR					
TEMUCO	Ley 19		AFDIANTE								
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE L	EGAL:	SE ACREDITÓ N									
		-	DE FECHA	Y RED	UCIDA A ESCRITUR	A PUBLICA CON					
FECHA	ANTE NOTARIO SR	(A)									

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

5.2 INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CLAUDIO ALEJANDRO ROMO SANHUEZA	14206308-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
SILVANA DE LA FUENTE MELIVILU	10.741.476-2

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)							INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO CATEGORÍA N°				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA											
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA									CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL R.U.T											
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio	de las obras										
6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO	O DE OBRA NUEVA		000)TF	ΓNO					
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO TODO PARTE NO											
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)											
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. © SI Explicitar: densificación / extensión DENSIFICACION											
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	LTÁNEA		() NO	() SI	LOTEO [OFL 2	c	NO	O SI
DDOVECTO and a small and an about				, NIO		- CI		J -l4			
PROYECTO,se desarrollará en etapa	is:		(NO	(SI	cantidad	a de et	.apas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar en IMIV, a	art. 173 LGUC)			Etapas	art 9° del	DS 16	7 (MTT)	de 2016	
6.1 SUPERFICIES											
SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)			COI	MÚN (r	m2)			TOTAL	_ (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO								+			
(1er piso + pisos superiores)	59.83			0				59	9.83		
S. EDIFICADA TOTAL	59.83			0				59	9.83		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)	59.83	<u> </u>	SUPERF	ICIE TO	TAL DE	L PREDIO				46000
	, ,										<i>(</i>)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n	າ2)			gregar hoja ÚN (m2)	a adici		TOTAL (nás subterráneos)
nivel o piso			OTIL (II	12)		COM	014 (1112)			TOTAL	
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
TOTAL			0			0				0	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			(agr	egar ho	a adici	onal si	hubiere m	nás pis	os sobi	re el nivel	de suelo natural)
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n				ÚN (m2)	100 p.10		TOTAL (
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso			F0.00							F0 00	
TOTAL			59.83			0				59.83	
S. EDIFICADA POR DESTINO	Desident	F 1		A - : -	a di		fue		Á	- u al -	Fancyin D/L
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC		amiento 33. OGUC		oducti\ 1.28. ogl		nfraestruct ART 2.1.29. 00			erde ART . OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	59.83										
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS											
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA I	DE RIESGO			© N	10	0	SI			O PARCIA	\L
MODA	MAS URBANÍSTICA	S					PROYECTA	ADO		DE	RMITIDO
DENSIDAD	ORDANISTICA					0	, NOTECT/	טפו	Fl		AREA URBANA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS		e 1er pis	(0)							.== : -	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	` ' '					0.13					AREA URBANA AREA URBANA
- CONSTRUCTIBLE DE											

DISTANCIAMIENTOS										
RASANTE										
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO										
ADOSAMIENTO										
ANTEJARDÍN										
ALTURA EN METROS Y/O PISOS										
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES										
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS										
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	LOS (ESPECIFICA	(R)								
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	AS CON DISCAPA	CIDAD								
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAR		S POR		0	NO	C SI		CANTIDAD		
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA:								DESCONTADA		
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON	Residencial ART	Equipar	miento ART.	Act Pro	ductivas ART	Infraestruc	tura ART	Area verde ART 2.1.	31 Esna	cio Público ART
TIPO DE USO	2.1.25. OGUC		3. OGUC		28. OGUC	2.1.29. (OGUC		.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	E-4									
ACTIVIDAD										
ESCALA (Art. 2.1.36. OGUC)]						
6.4 PROTECCIONES OFICIALES										
	ZCH		ICH		TIC	OTRO;	especific	car		
MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT		МН	☐ SA	NTUARIO	DE LA NAT	JRALEZ/	A		
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	CULO 70° LGUC (¹	*)								
☐ CESIÓN	E OTF	RO ESPEC	CIFICAR;							
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CE	SIÓN OBRA NUE	EVA (sólo	en casos d	e proye	ctos de cre	ecimiento u	rbano p	oor densificació	n)	
Exigible conforme a plazos del A										
PROYECT	0					PORCENTA	JE DE C	ESIÓN		
	IÓN HASTA 8 NO	1			(DENSID	DAD DE OCI	JPACIÓI	N)		
a)	ersonas/Hectáre					1 X 11				= 0 %
						2000				
b) CON DENSIDAD DE OCUPACI	lÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectáre						44%			
respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene o		,		(Carg	a de ocupació	n del proyecto		a según el art. 4.2.4. no más la superficie		
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)						espacio pub	lico adyad	cente existente o pre	!	
6.7 CÁLCULO DEL APORTE	(EN LOS CASOS	QUE COF	RRESPOND	A)						
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edif	AL O LOS TERRENOS		7442390		d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD 0 %					%
		•		l						
\$ 17442390				0 %		\$ 829				
e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORI			Χ		CESIÓN	=		APORTE EQUIVA		DINERO
, (J) () (COVIDINATE					ı) o (b)]				(a) o (b)}]	
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse	e en la misma proporo	ción que el	aumento de c	onstructib	ilidad obtenio	do por un ben	eficio nori	mativo (inciso 2° art.	2.2.5. Bis	C. OGUC)
6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP		ACOGE	EL DDOVEO	TO						(Apt 1941 CH
	1, A LOS QUE SE		,		FAD 4: ==	IEE/CIO				(Art. 184 LGUC
BENEFICIO			NDICIÓN PA							
BENEFICIO			NDICIÓN PA							
BENEFICIO	IF CF ACOCF FL I		NDICIÓN PA	ARA OPI	AK AL BEN	NEFICIO:				
6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QU			O	—	.,					
∇ D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto Arn		C2 C1 C			Art. 2.6.11. OG	UC	Segunda Viviend		
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fus	sion Art. 6	os LGUC		Viv. Econ. Art.	. 6.1.8. OGUC		Art. 2.4.1. OGUC		gundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	ART. 5.1.7 EXENC	CIÓN CAI	CIII O ESTI		J) de fecha			vigente hasta		
		JON CAL	COLO ESTE	RUCTUR	AL			A . CO. L	D 6 N0	167 2016 147
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALE VIVIENDAS BODEGAS	OFICINAS	LOCALEG	S COMERCI	ΔIEC	Otro; esp	necificar				167 de 2016 MT UNIDADES
1 SIVIENDAS BODEGAS	OFICINAS	LUCALES	COMERCI	ALES	Otro, esp N				TOTAL	UNIDADES
·					IN					
ESTACIONAMIENTOS para automóvil	les		Otros		Especific	car C	antidad	Especifica	ar	Cantidad
·		E	stacionam	_	230001110			Lopecine		20.70000
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas			exigidos (_L_		
6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMI	NIO TIPO B									
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO				CANTID	AD DE SITI	OS RESULT	ANTES			

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	59.83	100	131693				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$ 7879192		
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	\$ 118188		
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$ 0		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$ 118188		
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$ 0	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	\$ 0		
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$ 0		
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	Fecha:		

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14, OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del provecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$829) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM Nº R.AR-0000002985/2025 de fecha 16.06.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. Consta carta del propietario eximiendose de contar con proyecto de calculo, conforme a lo dispuesto en el Art. 5.1.7. de la OGUC.
- 11. Se adjunta a la presente tramitación Resolución Exenta N°2409635837 de fecha 31/12/2024, de aprobación de Proyecto de sistema particular de AGUAS SERVIDAS aprobado por la Seremi de Salud de la Araucanía.
- 12. Se adjunta a la presente tramitación Resolución Exenta N°2409463633 de fecha 25/10/2024, de aprobación de Proyecto de provision de agua potable sin fuente propia aprobado por la Seremi de Salud de la Araucanía.
- 13. Cuenta con rebajas de Derechos Municipales, de acuerdo con Decreto Municipal N°1703 de fecha 29 de noviembre de 2019 y lo establecido en el punto 11 del Artículo N° 22 Titulo X de la Ordenanza Local Derechos Municipales N° 002 1993.
- 14. El presente permiso aprueba OBRA NUEVA con destino vivienda en una superficie total de 59,83 m² en 1 piso.
- 15. CARPETA **2019/2025**. SOLICITUD N° 2025/3018



^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.



DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

FSF